

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33047** *MERIDIANO 520, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 105/2010, dimanante de autos núm. 1081/09, a instancia de Víctor Benito de la Fuente López contra Meridiano 520 Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Meridiano 520 Sociedad Limitada con CIF B91490888, en situación de insolvencia por importe de 16.957,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100079019-1